



Estados financieros del IPAB al 31 de diciembre de 1999

- Las obligaciones actuales del IPAB, más las que por Ley le corresponde asumir, suman 722. 4 mil millones de pesos
- El valor de recuperación de activos alcanza 185.2 mil millones de pesos
- La reserva para la Protección al Ahorro Bancario alcanza 1,097 millones de pesos

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) informa que Grupo Financiero Serfin (GFS) suscribió con Lincoln National Corporation un contrato de compraventa para adquirir el 49% de las acciones que la firma estadounidense controlaba en Seguros Serfin Lincoln.

Esta operación se realiza con base en el convenio que suscribieron ambas partes el 14 de octubre de 1997 y por el cual, Lincoln tendría la opción de vender su paquete accionario a Grupo Financiero Serfin y éste la obligación de comprarlo, en caso de presentarse un cambio en el control accionario de la agrupación.

El 3 de agosto de 1999, luego de que el IPAB asumió el control de Serfin, Lincoln notificó su intención de ejercer la opción de venta de su tenencia accionaria en Seguros Serfin Lincoln. Esta situación fue oportunamente hecha del conocimiento de las instituciones que participan en el proceso de venta de Grupo Financiero Serfin.

El paquete accionario, hasta hoy propiedad de Lincoln, consta de 68 mil 600 títulos ordinarios nominativos de la "serie "B"; el precio acordado fue de 100 millones 495 mil dólares.

Grupo Financiero Serfin se convierte de esta manera en el único accionista de Seguros Serfin, lo que incrementa el patrimonio de la agrupación de cara a su venta.

Conforme a los términos y condiciones del contrato de compraventa, el IPAB, en su calidad de accionista mayoritario de Grupo Financiero Serfin y de acuerdo al programa de saneamiento emprendido para dicha institución, realizó el pago correspondiente.

El IPAB publicará mañana en el Diario Oficial de la Federación los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1999, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 71 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

Los estados financieros fueron dictaminados por el despacho Ruiz, Urquiza y Cía. S.C.

Los pasivos sin consolidar reflejan de mejor manera las obligaciones que tendrá que enfrentar el Instituto, y el monto resultante es consistente con la información dada a conocer previamente.

ACTIVOS

El IPAB cuenta con una serie de activos cuya disposición y venta le permiten cumplir con su mandato de ley y reducir el costo asociado a los programas de apoyo a ahorradores. El valor de estos activos a diciembre de 1999 de acuerdo al auditor se desglosa a continuación:

ACTIVOS CONSOLIDADOS A DICIEMBRE DE 1999

	(Cifras en Millones de Pesos)
Efectivo e inversiones en valores*	5,209
Inversiones en acciones	10,085
Programas de saneamiento financiero	38,864
Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago	13,127
Programa de apoyo a deudores	16,501
Otros activos	1,177
Recursos a ser asignados vía Presupuesto de Egresos de la Federación **	516,378
TOTAL	601,341

* Se incluyen 1,097 millones de pesos correspondientes a la Reserva para la Protección al Ahorro Bancario.

**Corresponde a la diferencia entre los pasivos del IPAB y la recuperación de activos. Tiene fundamento en el artículo 47 de la LPAB, que establece que la Cámara de Diputados proveerá los recursos que el IPAB requiera para hacer frente a sus obligaciones.

Tal y como se mencionó en el caso de los pasivos, es necesario reagrupar las cifras arriba presentadas e incluir la recuperación esperada de los activos correspondientes a los programas de capitalización y compra de cartera, así como de la banca intervenida.

Realizando dichos ajustes, los activos del IPAB a diciembre, sin considerar los recursos asignados a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, asciende a:

ACTIVOS A DICIEMBRE DE 1999

	(Cifras en Millones de Pesos)
Chequeras*	5,209
Acciones y Valores	10,085
Recuperación de Cartera y Activos	111,410
Participación de pérdidas	28,636
Programa de Daciones en Pago	13,127
Programa de Deudores	16,501
Otros Activos	237
TOTAL	185,205

*Se incluyen 1,097 millones de pesos correspondientes a la Reserva para la Protección al Ahorro Bancario.

Los activos sin consolidar reflejan de mejor manera la situación financiera del Instituto, y el monto resultante es consistente con las estimaciones dadas a conocer con anterioridad.

RESERVA PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

De acuerdo con el Artículo 10º Transitorio de la LPAB, el 25 % de las cuotas que el IPAB cobra a los bancos debe destinarse a la constitución de una reserva preventiva para contingencias futuras en el sistema bancario. Dicha reserva sumó 1,097 millones de pesos al cierre de 1999.

A efecto de que la opinión pública pueda hacer un seguimiento puntual de la situación financiera del IPAB, éste publicará trimestralmente sus estados financieros reafirmando así su compromiso de actuar con transparencia y de cara a la sociedad.

ooo000ooo